CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 07:58:48
Recibo No. S000386867, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMZrN8b8zV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL 3 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3160233043 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB camaraaguachica.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GW SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S.
Nit : 901959275-3
Domicilio: Santa Rosa del Sur, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 73605
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 CR 9 30
Barrio : BETANIA
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico : gwsaintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156550120
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 CR 9 30
Barrio : BETANIA
Municipio : Santa Rosa del Sur, Bolivar
Correo electrónico de notificación : gwsaintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Santa Rosa Del Sur, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025, con el No. 18607 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GW SOLUCIONES AMBIENTALES

INTEGRALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestar servicios integrales de consultoría ambiental y de ingeniería, enfocados en el cumplimiento normativo, la sostenibilidad y la mejora continua en los sectores industrial, comercial, minero, institucional y comunitario. Para lograr este objetivo, podrá realizar las siguientes actividades: servicios de consultoría Ambiental, asesorías presenciales y virtuales en gestión ambiental, elaboración de planes de manejo ambiental (PMA), Diseño, implementación y seguimiento de sistemas de gestión ambiental (SGA) a pequeñas, medianas y grandes empresas, Diseño, implementación y seguimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Formulación, Diseño e Implementación de programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía, Diseño e implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); a su vez, Análisis fisicoquímico de agua y suelos, Mediciones higiénico ambientales, Gestión de Permisos y Trámites Ambientales, (vertimientos, emisiones atmosféricas, ocupación de cauces, concesiones de aguas, aprovechamiento forestal, entre otros), Recolección y disposición de residuos peligrosos, biológicos, aceites, llantas, vidrio, entre otros; Evaluación ambiental de proyectos de construcción, minería, comercio y agroindustria; asesoria técnica para el cumplimiento de requisitos ante autoridades ambientales y mineras ademas de esto podra realizar actividades, como la Ejecución de proyectos de educación ambiental y diagnostico institucionales (huellas de logística en transporte y distribución de insumos ambientales y agropecuarios, logística en transporte de pasajeros y carga y finalmente, actividades como adquirir, importar, vender o arrendar equipos e insumos necesarios para sus operaciones, contratar con publicas y privadas, realizar todos los actos y contratos y operaciones necesarios o relacionadas con el cumplimiento de su objeto social, y realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 6.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 6.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 60.000.000,00

No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 6.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente que podrá reemplazarlo en sus faltos absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restriccione de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

prohibiciones: le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025 con el No. 18608 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO JAVIER FORERO RUIZ	C.C. No. 1.098.738.741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025, con el No. 18609 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control de alvaro javier forero ruiz sobre la sociedad gw soluciones ambientales integrales s.A.S. Como subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ALVARO JAVIER FORERO RUIZ
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1098738741
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GW SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S.
Domicilio: Santa Rosa del Sur, Bolivar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3900
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GW SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES
Matrícula No.: 74712
Fecha de Matrícula: 17 de octubre de 2025
Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 CRA 9 30
Barrio : BETANIA
Municipio: Santa Rosa del Sur, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : E3900.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****